

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2023/967 *Aprobación definitiva del I Plan de Juventud del municipio de Porcuna.*

Anuncio

Habiéndose expuesto al público el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 28/09/2022, la aprobación inicial del I Plan de Juventud del municipio de Porcuna, por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, que tuvo lugar 27/10/2022, para que el mismo pudiera ser examinado y poderse presentar las reclamaciones y sugerencias que se considerasen oportunas.

Y resultando que finalizado el referido plazo de exposición al público, no se ha presentado reclamación o sugerencia alguna, se considera definitivamente aprobado dicho acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 49.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por lo que se procede a la publicación de dicha Ordenanza, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la misma Ley, y con el siguiente tenor literal:

1. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de este primer plan de Juventud del municipio de Porcuna, hemos tenido en cuenta el trabajo que ya se viene realizando en la Diputación de Jaén en materia de Juventud. Del mismo modo, y para que este plan sea lo más realista posible y se adapte a las necesidades y a la realidad de los jóvenes de nuestra localidad se ha llevado a cabo una encuesta en la que una muestra significativa de chicos y chicas han dado su opinión sobre diversos temas, tales como formación, empleo, ocio y tiempo libre, turismo, cultura, etc.

A través de esta encuesta y de las demandas que llegan a nuestro Ayuntamiento hemos detectado que hoy en día nuestros jóvenes tienden a alargar su proceso formativo, lo que conlleva la demora en la emancipación familiar.

Teniendo en cuenta este aspecto, la juventud puede enmarcarse en las franjas de edad que van de los 15 a los 30 años. Incluso algunos organismos oficiales lo extienden a los 35 años en algunas ocasiones.

Según el Informe Social de la Juventud de Andalucía, realizado por el Área de Sociología del Centro de Estudios Andaluces para el Instituto Andaluz de la Juventud, en ocasiones hablar de juventud nos lleva a realizar afirmaciones generalistas que carecen de datos objetivos y que nos conducen a una imagen deformada y cargada de tópicos sobre este colectivo.

Tras la observación de datos oficiales y viendo el segmento de población tan amplio que

abarca el término juventud debemos de hablar de este colectivo de manera heterogénea. Los motivos de dicha afirmación son diversos, entre los que destacan: la existencia de las diferentes situaciones vitales debido a la edad, de las situaciones socioeconómicas que se presentan en cada edad, de las necesidades de cada individuo que pueden variar dependiendo de la ocupación, etc.

Bajo el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre toda la población joven, definimos juventud desde un enfoque globalizador, interseccional y diverso.

Tomando como referencia todos los datos anteriormente expuestos, el I Plan de Juventud ha sido diseñado teniendo en cuenta los siguientes aspectos: la variedad existente dentro de la población joven, las necesidades en función de la edad, el género, la opción sexual, identidad sexual, la diversidad funcional, la clase social, la cultura, la etnia, el nivel de estudios, la situación laboral, etc.

Este I Plan de Juventud, con vigencia de cuatro años, se ha elaborado con el convencimiento y la esperanza de que se convierta en un instrumento fundamental para trabajar con y desde la juventud. Y con idea de que sirva de guía en la búsqueda de oportunidades libre, autónoma e igualitaria de los jóvenes de nuestra localidad.

2. MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA.

INTERNACIONAL

El año 1985 fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de la Juventud, un hecho que cambió la estrategia española orientada a las políticas de juventud pasando de políticas encaminadas al ocio y el tiempo libre casi exclusivamente, a políticas más integradoras. Llevamos pues, más de tres décadas trabajando por un concepto y unas políticas de juventud.

En el año 2001, la Comisión Europea propone y adopta el Libro Blanco de Juventud titulado “Un nuevo impulso para la juventud europea”, en el que se plantea un marco de cooperación entre los distintos Estados en materia de juventud.

Entre sus principales retos se encuentran:

- Propugnar una participación más activa de las personas jóvenes.
- Ampliar y reconocer mejor los campos de experimentación (formación, voluntariado).
- Desarrollar la autonomía de las personas jóvenes.
- Propugnar una Unión Europea que sea la mejor defensora de los valores.

El 15 de noviembre de 2018 se aprobó la Resolución sobre la Estrategia de la Unión Europea para la juventud 2019-2027. Dicha estrategia aspira a:

- Permitir que los jóvenes se conviertan en artífices de su propia vida, apoyar su desarrollo personal y su camino hacia la autonomía, reforzar su resiliencia y dotarlos de habilidades para la vida a fin de que puedan enfrentarse a un mundo cambiante.

- Animar a los jóvenes y dotarlos de los recursos necesarios para que se conviertan en ciudadanos activos, agentes de solidaridad y cambio positivo inspirados en los valores de la UE y en una identidad europea.
- Mejorar, en lo que respecta a su impacto sobre los jóvenes, las decisiones políticas en todos los sectores, en particular el empleo, la educación, la salud y la inclusión social.
- Contribuir a la erradicación de la pobreza juvenil y de todas las formas de discriminación, y promover la inclusión social de la juventud.

NACIONAL

En nuestro país, las políticas de juventud vienen marcadas desde la Constitución Española que en su Artículo 48 recoge: “Los poderes públicos están obligados a promover las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Para llevar a cabo las políticas de juventud en España se crea el Instituto de la Juventud (INJUVE). Dentro del INJUVE se encuentra el Observatorio de Juventud de España cuyo objetivo se centra en elaborar y difundir periódicamente datos estadísticos, así como estudios e investigaciones sobre la población joven.

También, dentro de este observatorio encontramos la Revista Estudios de Juventud, en la que se abordan en profundidad monográficos sobre temáticas de actualidad relacionadas con las y los jóvenes.

Actualmente nuestro país cuenta con el Programa Europeo ERASMUS+ 2021-2027 en el que se agrupan los programas de juventud, educación, formación y deporte. El ámbito de juventud lo gestiona el INJUVE en colaboración con los organismos de juventud de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, así como con el Consejo de la Juventud de España.

Dentro del Plan de Acción de la Estrategia de Juventud 2020, más del 90% de los objetivos están encaminados hacia el fomento del empleo y el emprendimiento, factores necesarios para una mayor independencia y autonomía del sector de la juventud.

AUTONÓMICO

A nivel andaluz, en 1985 se aprueba la Ley 8/1985, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Consejo de la Juventud de Andalucía, un organismo de participación y representación de las distintas entidades juveniles de esta comunidad, que además sirve de interlocutor con las distintas Administraciones Públicas en materia de juventud.

Más tarde, en 1996 se crea el Instituto Andaluz de la Juventud, órgano encargado de la planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las distintas actuaciones en materia de juventud en Andalucía, actualmente dentro de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

El Artículo 74 de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobada por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece que corresponden a dicha comunidad

autónoma las competencias exclusivas en materia de juventud.

También se ha venido trabajando en el Anteproyecto de Ley de Juventud de Andalucía que persigue abordar las distintas necesidades de la juventud andaluza tratando todos los aspectos que inciden en su desarrollo personal. Aquí se establece la igualdad como elemento transversal. Igualdad para evitar las evidentes desigualdades de género que aún siguen padeciendo las mujeres; igualdad para garantizar que las personas jóvenes en Andalucía cuenten con las mismas oportunidades a la hora de acceder a la información, a la cultura, a un empleo, a una vivienda, a la adecuada formación, etc.”.

De igual modo, se ha tenido en cuenta el documento “Jóvenes andaluces 2021. Opiniones, actitudes y comportamientos” elaborado por la Junta de Andalucía, en el cual se abordan diversos ámbitos, como son, entre otros:

- El grado de satisfacción que presentan los jóvenes en distintos aspectos de la vida.
- El nivel de formación y la situación laboral, así como otras cuestiones relevantes en la búsqueda de empleo.
- La opinión y el contexto de emancipación, además de las razones para que se produzca el abandono del hogar familiar.
- Las relaciones familiares y las redes de apoyo.
- Frecuencia y utilidad de las nuevas tecnologías.
- Actividades de ocio y estilos de vida.
- Percepción sobre la vida rural y urbana.
- Participación en la esfera política.

3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.

En el diagnóstico general del municipio se reflejan diferentes aspectos de Porcuna. Para su elaboración se ha tenido en cuenta la información que encontramos en la página web del Ayuntamiento de la localidad. De esta manera, se destacan las siguientes características:

DATOS GENERALES

- Distancia a Jaén: 42 km.
- Población actual: 6.283 habitantes.
- Altitud: 427 m.
- Superficie: 177 km².
- Gentilicio: Porcunense.

Porcuna se localiza al suroeste de la comarca de La Campiña, limitando con la vecina provincia de Córdoba. La totalidad de su territorio está labrado, correspondiendo la mayor parte del mismo a olivar de campiña, lo que le confiere una clara dependencia económica de la agricultura, en concreto de este cultivo, y de su industria transformadora. Los cultivos

de trigo, leguminosas y girasol ocupan las tierras dedicadas a herbáceos. Otras actividades relevantes son la carpintería, la industria del poliéster, la calderería y la cantería de piedra natural.

LOCALIZACIÓN

Las vías de comunicación de Porcuna son la carretera A-306, que enlaza la autovía A-4 a la altura de El Carpio con la autovía A-316 a la altura de Torredonjimeno, y la A-305, que enlaza la autovía A-4 a la altura de Andújar con la N-432 a la altura de Baena. La A-6175 también la enlaza directamente al norte con la Autovía de Andalucía (A-4).

HISTORIA

Los orígenes de Porcuna se remontan a un grupo de aldeas del Neolítico Final localizadas en su entorno. En la Edad del Cobre (III milenio a.C.) la zona se convierte en un centro nuclear de la Campiña. Las investigaciones arqueológicas han descubierto en el cerro de los Alcores una de las fortificaciones más antiguas documentadas en el Alto Guadalquivir, con doble cerco amurallado rodeado cabañas circulares. Otro poblado similar se encuentra en el cerro de Albalate y ambos se mantuvieron durante la Edad del Bronce (II milenio a.C.).

En los siglos VII y VI a.C. se conformó la cultura ibérica en estas tierras y así, en el cerro de los Alcores, aparece una nueva ordenación urbana, de trazado geométrico, con casas rectangulares de paredes de adobe que se alzan sobre zócalos de piedra, a veces estucados con barro. La zona mantuvo su condición de gran centro de la campiña y en esta época ibérica emergió una aristocracia con modelos políticos heroicos, al igual que otras regiones mediterráneas. Esta élite, para perpetuar su estirpe, representó sus hazañas y sus orígenes, legándonos de paso el maravilloso conjunto escultórico de los guerreros de Cerrillo Blanco, que ya son emblema de esta cultura. Estas esculturas estaban en un recinto sacro del cerro de los Alcores, pero poco después de su erección fueron enterradas en la necrópolis de Cerrillo Blanco.

La Obulco romana fue el origen de la actual Porcuna, confirmado por los hallazgos epigráficos y los textos de Plinio, Ptolomeo y Estrabón. Durante la república y el primer Imperio la ciudad tuvo gran importancia y disfrutó de cierta autonomía, ya que acuñaba su moneda. En la guerra civil entre César y Pompeyo, Obulco tomó partido decidido por el primero y, según Estrabón, aquí fue donde César preparó la decisiva batalla de Munda.

En época musulmana se llamó Balkuna y era una de las capitales de distrito (iqlim).

Conquistada por Fernando III, el rey la cedió a la Orden de Calatrava, que la convirtió en uno de sus principales enclaves (Encomienda de Porcuna). La orden la dotó de fuertes defensas, de las que todavía subsisten algunas torres y tramos, albergando un alcázar y una torre del homenaje de planta ochavada.

En 1242 Alfonso X la cambió a los calatravos por Cabra. Porcuna se hizo realenga y fue cedida al Concejo de Jaén como aldea. Volvió a la Orden de Calatrava en 1402 y en ella se mantuvo hasta el siglo XIX. De los cinco prioratos que la Orden tenía en Andalucía en el siglo XVI, dos estaban en Porcuna, San Benito y Santa María, lo que da idea de la importancia adquirida. En estas fechas había desaparecido la Encomienda de Porcuna, pero se había establecido en esta villa la Encomienda de la Torre del Cañaveral. Otras

instituciones calatravas eran la fortaleza-alcaldía de la villa y la Mesa Maestral, que poseía numerosos bienes.

PATRIMONIO HISTÓRICO

Torre de Boabdil

Porcuna, levantada sobre la memoria de la grandeza de Obulco y el recuerdo de la protección agradecida de Julio César, con mezquitas árabes sobre las que los calatravos levantaron templos cristianos, conserva en buen estado la torre de Boabdil, considerada por Juan Eslava como "el más hermoso ejemplo de arquitectura militar en el reino de Jaén". Su nombre lo recibe de la cárcel que sufrió el último rey de Granada, capturado en la batalla de Lucena. Fue levantada por la orden de Calatrava entre 1411 y 1435, fecha que figura en la lápida conmemorativa, en la que está representada la cruz de calatrava y dos calderones. Construida con buena sillería, alcanza los 28 metros de altura, sobre base poligonal. Con su parte baja maciza, está cubierta en su interior con bellas bóvedas góticas de ocho nervios reunidos en clave común y apeados sobre capiteles -en realidad, ménsulas-, y exhibe motivos decorativos en zigzag al gusto cisterciense. La primera cámara tiene ventanas geminadas con arcos lobulados en dos de sus caras. La puerta presenta arco de medio punto. Está declarada Bien de Interés Cultural desde 1982.

Parque Arqueológico de Cerrillo Blanco

El asentamiento de Cerrillo Blanco es una pieza extraordinaria para comprender no sólo la importancia del "oppidum" ibérico de Porcuna, sino también la propia historia de la Alta Andalucía y de todo el mundo ibérico en general. El conjunto escultórico localizado en este asentamiento es, con diferencia, el más importante y monumental que ha proporcionado la arqueología ibérica y clave para comprender esta cultura en el momento de su plena consolidación, durante el siglo V antes de Cristo. Este conjunto escultórico se encuentra en el Museo Provincial de Jaén. Otras piezas íberas se exponen en el Museo Arqueológico Municipal de Porcuna, en actual remodelación.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

En el solar de la antigua iglesia gótica de Santa María la Mayor se levantó, tras su derrumbamiento, la actual iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, aunque incorporando la sacristía, que había sido reformada en el siglo XVII por el manierista Benito del Castillo. Justino Flórez la proyectó, entre 1872 y 1910, no en estilo neogótico -el de Viollet le Duc-, como era su propósito inicial, sino en neorrománico bizantino, debido a la escasez de recursos, a pesar de la generosa contribución del pueblo. En cuanto a las soluciones empleadas en su interior destacan, además de las pinturas murales de Julio Romero de Torres, el amplio pórtico o nártex; los pilares cruciformes y, sobre ellos, los arcos fajones y formeros que alternan con bóvedas de crucería; la cúpula sobre pechinas del crucero o la de cuarto de esfera en la capilla del transepto; todo ello muestra del eclecticismo arquitectónico y el "revival" historicista. En el exterior, una única torre de gran altura con arquivolta y rosetón que enfatizan el medievalismo del conjunto, contrafuertes, sillares almohadillados, óculos y amplias escalinatas para solucionar el problema de desniveles.

Arco de la Plaza

El centro religioso, administrativo y social lo constituye la Plaza de Andalucía, de generosas proporciones y casas con arquerías y balconadas corridas, a la que se accede a través de un arco sustitutivo de otro de origen gótico. Este arco, que era la puerta de entrada a la fortaleza medieval del antiguo recinto amurallado, fue reconstruido en 1952 sobre el antiguo arco medieval.

Ayuntamiento

Antiguo Real Pósito, neoclásico, fue construido por Carlos IV en 1798. Presenta planta de basílica y está realizado en sillería de piedra local labrada. La fachada presenta en el centro una portada con escalera y puerta flanqueada por pilastras toscanas sobre podios. En los bajos del mismo se encuentran las galerías subterráneas que han sido restauradas recientemente y que se están adecuando como museo de la localidad.

Iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Iglesia que fue de San Sebastián, presenta una planta de cruz latina cubierta con bóveda de cañón. Tiene, además un notable retablo con estípites de galleta y composición asimétrica, y camarín barroco profuso en rocallas, del siglo XVIII. El exterior es una sencilla portada barroca, coronada con una espadaña.

Iglesia de San Benito

En 1437 fue priorato de la Orden de Calatrava tras la conquista de Porcuna en 1240 y monasterio benedictino. Esta iglesia gótica sintetiza fielmente el espíritu cisterciense de la orden e integra elementos románicos, góticos, barrocos y neoclásicos bien diferentes entre sí. Consta de dos naves en forma de "L", la principal con arquería y capiteles con motivos vegetales. Al exterior exhibe una portada barroca y un campanario con cubierta del siglo XVIII. Es declarada como Bien de Interés Cultural desde el año 2003.

Casa de la Piedra

La Casa de la Piedra fue construida por Antonio Aguilera Rueda (1931-60), es quizás el monumento más emblemático de Porcuna, al menos el más conocido y visitado. Pero esta ingente obra maestra de todos los tiempos obedece al proyecto de uno de los genios más universales de la ciudad, uno de los últimos eslabones, que desde el tercer milenio antes de Cristo, venían aprovechando las canteras locales para elaborar sillares con los que edificar y decorar. Una práctica milenaria por la que Porcuna es conocida a todos los niveles.

Otros monumentos

Emblemas significativos de Porcuna son el Mirador de la Redonda y el Paseo de Jesús. Además hay que valorar bienes culturales conservados, como los desmochados torreones medievales, restos de la fortificación medieval, declarados Bien de Interés Cultural; iglesias desaparecidas como las de los añorados convento de la Concepción, de las madres dominicas, de origen renacentista, o de San Francisco, cuyo claustro, de principios del siglo XVII, fue demolido en 1885; ermitas que han originado barrios como las de San Cristóbal, San Marcos, San Lorenzo o la ya mencionada de Jesús y, fuera del recinto urbano, la de Alharilla, punto de encuentro de romeros y máximo referente de la religiosidad popular

porcunera. Otros Bienes de Interés Cultural son el recinto amurallado de Los Alcores y la denominada Huerta del Comendador.

Representativas de la arquitectura de posguerra, por su diseño arquitectónico y urbanístico, son las viviendas para labradores, jornaleros o artesanos, diseñadas como núcleos con vida propia y ritmo uniforme de composición por Ramón Pajares, arquitecto provincial de Regiones Devastadas.

Otros monumentos que actualmente se está llevando a cabo su puesta en valor son: el Anfiteatro Romano de Obulco, la Cisterna Romana "La Calderona" y la Iglesia de Santa Ana. Esta última, recientemente inaugurada, albergará el Centro de Recepción de Visitantes de Obulco.

PATRIMONIO NATURAL

Fuente del Comendador

Se trata de un bello paraje, fácilmente accesible, que dispone de un manantial natural de agua.

Emplazamiento: Al nordeste del casco urbano, muy cerca del mismo.

Distancia: 2 km.

Medio: En vehículo turismo o a pie.

Vía de acceso: Saliendo del pueblo por la carretera JV-2041 en dirección a Arjonilla.

Llano de Alharilla

Paraje que dispone de una gran arboleda y que es ideal para pasar un día de campo, ya que cuenta con un magnífico merendero. Allí mismo se ubica la ermita de la Virgen de Alharilla, en cuyo honor se organiza una romería todos los años.

Emplazamiento: Al nordeste del núcleo urbano, junto a la aldea del mismo nombre.

Distancia: 4 km.

Medio: Vehículo turismo.

Vía de acceso: Saliendo del pueblo por la carretera A-305 en dirección a Arjona.

FIESTAS

Tuvo Porcuna en otros tiempos un amplio ciclo festivo con el que se celebran las fechas señaladas del santoral y del que aún perduran las que están dedicadas a los patronos: la Virgen de la Alharilla, en cuyo honor se celebra una romería el segundo domingo de mayo, y la Feria Real que tiene lugar del 3 al 6 de septiembre.

Según cuentan viejas leyendas que el acervo popular ha conservado de generación en generación, una imagen de la Virgen se apareció en la aldea que los árabes llamaron Alhara, situada a unos cuatro kilómetros de Porcuna, edificándose allí una ermita y celebrándose en su entorno una afamada romería desde las postrimerías del siglo XV, tal vez los comienzos del XVI, la cual se llevaba a cabo en sus orígenes el 25 de marzo, y a la que es costumbre muy arraigada que asistan los vecinos de la comarca, contando por ello su hermandad con cofradías filiales en las localidades de Arjona, Arjonilla, Escañuela y Lopera.

La devoción a San Benito data del 4 de septiembre de 1749, cuando mediante su

intercesión Porcuna y sus gentes se salvaron de una feroz tormenta que amenazaba con destruir la población. Grande es desde entonces la devoción que se le tiene al Patrón, no siendo menor el esplendor con el que se celebran sus fiestas.

San Marcos, el 25 de abril, se festejaba con los "chiscos de San Marcos", luminarias que aún se prenden con objetos inservibles en la víspera del día del santo.

GASTRONOMÍA

Tiene Porcuna en su cocina la manifestación más popular de la cultura tradicional de las gentes de campiña, a caballo entre los guisos de Jaén y los de Córdoba, pero siempre teniendo al aceite de oliva como el ingrediente imprescindible allí donde la olla cuece y la sartén sofríe.

No es de extrañar por tanto que junto a la muy jiennense "pipirrana" conviva aquí el "salmorejo" de las vecinas tierras cordobesas, y que los gazpachos tomen en esta ciudad personalidad propia en su peculiar "gazpacho al melón", hecho con trozos de este fruto veraniego que sean dulces, pero no muy maduros, o los "maimones", otro tipo de gazpacho que la cocina de Jaén comparte también con la de Córdoba en sus tierras de campiña.

La cocina de Porcuna, sin embargo, nos ha dado platos que pese a su apariencia marinera son tenidos como propios y autóctonos de la localidad. Tal es el caso del llamado "moje de boquerones", conocido aquí por "moje" simple y llanamente. O la no menos peculiar "guitarra", potaje de berenjenas con habas secas, y que recibe este nombre por lo mucho que esta semilla papilionácea se asemeja en su forma al popular instrumento de cuerda. Guiso de olla castizo de estas tierras que en las de Córdoba es conocido por "almoronía".

Con los garbanzos sobrantes del cocido se prepara la "olla frita", plato que en otros lugares de la geografía provincial se conoce como "ropa vieja".

Entre la cocina de los dulces sobresale la llamada "gallina en leche", pastel casero elaborado con leche, azúcar, huevos, canela, almendras y pan rallado. O las no menos curiosas "galletas fritas", que conviven con otras viandas de la dulcería tradicional como los "roscos de aceite" o con frutas de sartén como los "pestiños", o las muy antiguas "flores", de imprescindible presencia en los menús de Semana Santa, junto al "resol", popular licor de origen renacentista. Aunque ya en desuso digno es que se recuerde el "torico de Reyes" o "torico de azúcar", dulce de masa con forma de toro que se elaboraba para regalar a los niños en el día de la Epifanía, cuando se celebraba la adoración de los Reyes Magos.

ARTESANÍA

La albardonería antaño proveía de atalajes y aparejos a las caballerías utilizadas en las explotaciones agrarias, siendo un oficio en el que apenas tenía presencia el cuero, pues se trabajaba con paja de centeno y lonas para realizar albardas, albardones, albardillas, ataharres, bozales y jáquimas. El último albardonero de Jaén es, aunque a tiempo parcial, Benjamín Casado, de Porcuna, quien hoy comparte este oficio con otras actividades, como es la confección de toldos y lonas. Él ha sido el continuador del taller que en 1914 creara su padre y en el que además de la albardonería se han realizado oficios propios de la guarnicionería o la marroquinería, como zahones o petacas para tabaco, siendo un hecho curioso que se fabricaran aquí balones de fútbol encargados desde Bilbao. Con el

progresivo abandono de la albardonería está desapareciendo un mundo artesano vinculado a la agricultura, donde existía todo un ceremonial para colocar el aparejo a las caballerías. Sobre el lomo de estas caballerías se colocaba el albardón, encima el ropón y sobre el ropón, la jalma y encima de ella la sobrejalma. Este albardón se utilizaba para la recolección de la aceituna.

La pirotecnia, el oficio de fabricar elementos para los fuegos artificiales como bengalas, cohetes y estrellas, también se realiza en Porcuna, donde se emplean sales, para lograr los tonos de color, cinc, acero y limaduras de hierro.

La piedra de Porcuna, su extracción, elaboración y artesanía sigue siendo, desde el III milenio a. C. una de las labores más importantes de Porcuna. Fruto de esta constancia histórica es el grupo escultórico de Cerrillo Blanco, los restos de fortificaciones prehistóricas del Yacimiento de Alcores (III- I milenio a.C.), o los bellos restos de la ciudad ibero-romana de Obulco.

El taller de Cantería Aguilera de Dios lleva cinco generaciones tallando este producto natural. No en vano el más conocido cantero de la saga familiar ha sido Antonio Aguilera Ruedas "Gronzón", artífice de la impresionante Casa de la Piedra de Porcuna.

En la actualidad el taller está regentado por Francisco Aguilera de Dios, que a su formación como cantero añade una sólida trayectoria como diseñador y artista escultor. Por tanto, su taller es una pieza clave para Porcuna en la recuperación y activación de esta actividad artesanal milenaria.

Son bellísimos sus diseños de portadas, arcadas y columnatas, así como sus escudos que vienen a completar ese diseño de los cánones arquitectónicos clásicos, pero también adaptando en todo momento su funcionalidad a las nuevas exigencias actuales.

4. OBJETIVOS.

4.1. Objetivos Generales

El I Plan de Juventud de Porcuna pretende ser la herramienta a través de la cual se plasmen las medidas y actuaciones dirigidas a la consecución de los objetivos que desde el Ayuntamiento y la Concejalía de Juventud consideramos primordiales para mejorar las perspectivas y la situación de los jóvenes de nuestra localidad. Dichos objetivos son:

- Permitir dar respuesta a las necesidades de las personas jóvenes. Posibilitar el acercamiento entre el joven y la institución.
- Trabajar interdepartamentalmente, evitando el desarrollo de acciones sin criterios definidos y sin coordinación.
- Crear, programar y ofertar actuaciones y actividades que nos permita dar respuesta a las necesidades y demandas de la población juvenil de Porcuna.
- Favorecer la autonomía, la plena convivencia o la inserción social de la Juventud en la localidad.

- Fomentar la solidaridad e igualdad de oportunidades. Mejorar la calidad de vida de los jóvenes.
- Potenciar la participación juvenil.
- Ofrecer recursos y posibilidades a los y las jóvenes.
- Estimular la creatividad de la Juventud y su capacidad innovadora. Coordinar y optimizar los recursos disponibles.
- Fomentar la educación en valores.
- Conservar, dar a conocer y defender el patrimonio natural, cultural y social de la localidad.
- Generar empleo para jóvenes con el fin de contribuir al desarrollo del municipio y mejorar la empleabilidad de los jóvenes demandantes de empleo para la adquisición de la primera experiencia laboral.

4.2. Objetivos Transversales

Dado que el área de juventud tiene una gran transversalidad con el resto de parcelas de la vida de las personas, proponemos una serie de objetivos que se van a entrelazar entre sí para formar un entramado sólido que permita a nuestros jóvenes desarrollarse de manera plena e integrada en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Estos objetivos son:

- Promocionar el desarrollo de empleos dignos en el municipio.
- Ofertar actividades de formación para desarrollar nuevas oportunidades.
- Implantar y desarrollar el uso de nuevas tecnologías.
- Promover la igual de oportunidades.
- Respetar la diversidad.
- Concienciar a la población sobre las situaciones de violencia de género.
- Promover la responsabilidad social con otros jóvenes.
- Participar en el destino social y político de su entorno.
- Impulsar relaciones igualitarias y saludables.
- Potenciar el consumo responsable y saludable.
- Participar en el desarrollo de la cultura.
- Fomentar el deporte como ocio y como salud.
- Compartir los recursos turísticos con otras personas.
- Fomentar la economía circular.
- Afianzar a la población en el territorio.

5. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios que sostienen el I Plan de Juventud de Porcuna han sido extraídos de los organismos de Juventud de referencia: el Instituto de la Juventud (INJUVE), el Instituto Andaluz de la Juventud (I.A.J.), y del Plan de Acción de la Estrategia de Juventud 2030 o el Anteproyecto de Ley de Juventud de la Junta de Andalucía.

1. Transversalidad. La juventud no está aislada de la sociedad en la que vive, por tanto, debemos prestar atención a la misma no solo desde las áreas de juventud, sino desde todos

los ámbitos de actuación de una administración local.

2. Interseccionalidad. En la etapa juvenil se cruzan distintas categorías que hay que atender con la finalidad de no crear exclusiones ni negar diversidades. Por ello, este principio rector atiende a las siguientes categorías: edad, identidad de género, opción sexual, diversidad cultural, diversidad funcional y clase socio-económica.

3. Igualdad de género. La igualdad entre mujeres y hombres debe ser una línea transversal de trabajo durante toda la vigencia del plan con la finalidad de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres para que tengan las mismas oportunidades en nuestra sociedad.

4. Diversidad. Las actuaciones de este plan irán encaminadas a abarcar la diversidad de la población joven atendiendo a sus inquietudes e intereses y no aportando las mismas acciones a una diversidad de jóvenes.

5. Participación. Un plan de juventud debe estar encaminado a que la propia población joven se implique. El plan fomentará los mecanismos necesarios que hagan real esta participación, siendo un plan flexible a las demandas y necesidades que plantea la juventud.

6. Virtualidad. El asentamiento de las Tecnologías de la Relación, la Comunicación y la Información (T.R.I.C.) nos lleva a considerarlas como eje central y fundamental de este plan. Además, se perfila como una de las posibles salidas económicas para las personas jóvenes que pueden desarrollar su futuro en el entorno rural, pero en conexión con el resto de la sociedad.

7. Innovación. Actuar y trabajar con jóvenes lleva implícita la innovación como principio fundamental. Apostamos por la innovación como camino para transformar la sociedad futura con una juventud del presente.

6. CLAVES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN

Para puesta en marcha de este Plan es de vital importancia abordar varios elementos fundamentales, los cuales son:

- Compromiso y voluntad política: es la condición previa más importante, según el Grupo de Especialistas del Consejo de Europa, ya que de ella dependen la asignación económica y de recursos humanos para la puesta en marcha de políticas que promuevan la juventud.

- Recursos materiales y humanos: es importante dotar de estos recursos a las iniciativas propuestas con el fin de llevarlas a cabo de manera óptima. Dentro de los recursos humanos destacamos los profesionales que trabajan a favor de la juventud: monitores/as de ocio y tiempo libre, monitores/as deportivos, agentes sociales, instituciones, empresas...

- Comisión Técnica de Juventud: esta comisión se creó desde el inicio de la propuesta de elaboración del Plan con el fin de tener en cuenta la opinión de personas técnicas y políticas de nuestro Ayuntamiento y de personas de la población civil sensibilizadas con el tema. Dicha comisión permitirá la puesta en marcha, la continuidad y la consolidación del Primer Plan Municipal de Juventud de Porcuna teniendo en cuenta una visión transversal e integradora.

7. FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE JUVENTUD

La elaboración del I Plan de Municipal Juventud de Porcuna es el resultado de un proceso de revisión y consensos continuados, que ha pasado por las siguientes fases:

7.1. Estructura del Plan de Juventud

Antes de planificar debíamos conocer la realidad de los jóvenes de nuestra localidad. Para ello, se llevó a cabo una encuesta de opinión online a través de la cual los participantes plasmaron sus ideas sobre varios ámbitos. Estos fueron: formación, ocio, deportes, comercio, empleo, turismo, orientación laboral, medioambiente, relaciones sociales, uso de redes sociales, vías de obtención de información, vivienda y emancipación, ideas de futuro, etc.

El análisis de esta encuesta por parte de la Comisión Técnica de Juventud permitió conocer las necesidades reales de nuestros jóvenes y las líneas estratégicas que debemos seguir para alcanzar los objetivos propuestos por este Plan.

Por todo ello, el Plan está estructurado teniendo en cuenta los ejes estratégicos que servirán como guía de trabajo y marcan las líneas de acción en relación con los objetivos propuestos, los cuales nos harán priorizar en función de las necesidades y definir lo que pretendemos conseguir.

La principal finalidad del Plan es recoger las distintas actuaciones en función de los bloques a trabajar para conseguir la implicación y el desarrollo de la población joven.

Todo ello, deberá de llevarse a cabo teniendo en cuenta los ejes estratégicos que consideramos fundamentales:

- Eje estratégico 1: Cultura institucional de Juventud - Proceso de cambio en las administraciones públicas para la implantación de la transversalidad de las políticas de Juventud.
- Eje estratégico 2: Emancipación - Mediante el cual se pretende fomentar la autonomía económica de las personas jóvenes.
- Eje estratégico 3: Vida Saludable - La juventud es una etapa donde se afianzan los hábitos que luego regirán el resto de la vida de las personas. Se trata de impulsar las cuestiones saludables, relaciones igualitarias y principios sostenibles.
- Eje estratégico 4: Disfrutando del Ocio - Vivir una vida plena conlleva tener buena salud, recursos económicos, vivir en sociedad y cultivar los aspectos físicos, culturales y mentales que nos realizan como personas.
- Eje estratégico 5: Participación Municipal - Implicación de las personas jóvenes en el desarrollo presente y futuro del municipio.
- Eje estratégico 6: Implicación social y/o política con el entorno - Pretende que la participación de los jóvenes se realice en el contexto provincial e incluso autonómico.

7.2. Ejecución del Plan de Juventud

El presente documento servirá de guía de trabajo a las diferentes áreas municipales para la promoción de la juventud durante los próximos 4 años. Para ello, se fija el cumplimiento de las acciones a corto, medio o largo plazo, dependiendo de los recursos y las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

7.2.1. Plan de trabajo:

La principal motivación para la elaboración de este Plan es la incorporación paulatina de políticas municipales que mejoren las condiciones de vida de las personas jóvenes.

Con la intención de dotar a este Plan de operatividad y darle un carácter normativo, se ha diseñado el siguiente plan de trabajo:

Área: Todas

Objetivo - Dar a conocer a la población el I Plan Municipal de Juventud.

Tiempo 2022

Descripción - Presentación pública del Plan.

- Difusión en redes sociales.
- Distribución de copias entre el personal del Ayuntamiento.

Recursos Propios.

Área: Todas

Objetivo - Fomentar la participación de los jóvenes de la localidad.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Creación de una cuenta joven en redes sociales a través de la cual se pueda sugerir y opinar sobre aspectos que ellos consideren importantes.

- Realización de concursos con diferentes temáticas: cocina, habilidades, construcción de "autos locos" sin motor, artesanía, reciclaje, manualidades, desarrollo y/o uso de aplicaciones móviles.
- Publicación de eventos, cursos, talleres, etc. en diversas redes sociales para facilitar su difusión.

Recursos Propios.

Área: Todas

Objetivo - Revisar de manera continua la marcha del Plan.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Reuniones periódicas de la Comisión Técnica de Juventud para valorar la marcha del Plan y posibles modificaciones en función de las necesidades de los jóvenes y los recursos que se puedan ir obteniendo de las diferentes instituciones.

Recursos Propios.

Área: Orientación

Objetivo - Promocionar Andalucía Orienta.

- Informar a los jóvenes de las salidas profesionales de los diferentes estudios.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Dar a conocer el servicio de Orientación del que disponemos en nuestro municipio.

- Promover charlas sobre orientación a la hora de elegir estudios futuros, emprendimiento,

búsqueda de empleo y elaboración de currículum.

- Creación de talleres y charlas en los que los jóvenes puedan obtener información sobre las salidas profesionales de los estudios que van a realizar en un futuro.
- Fomento de talleres de elaboración de currículum vitae, uso de webs de búsqueda de empleo, etc.
- Promover formaciones sobre tipos de contratos, legalidad, derechos y obligaciones en el mundo laboral.
- Dar información sobre los servicios de orientación laboral de los que disponemos en nuestra localidad.

Recursos Propios y Andalucía Orienta.

Área: Empleo

Objetivo - Fomentar la creación de empleo para los jóvenes de la localidad.

- Fomentar la empleabilidad o primera experiencia.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Aprobación y desarrollo del I Plan Municipal de Empleo.

- Contratación de jóvenes durante los meses de julio y agosto para aquellos que cursan estudios durante el año escolar.
- Creación de una bolsa de empleo para monitores deportivos.
- Ejecución de los diferentes planes de empleo juvenil aprobados por la Junta de Andalucía.
- Oferta de la primera oportunidad de empleo a jóvenes titulados.
- Oferta de empleo a jóvenes para el desarrollo económico de la localidad (revalorización de espacios públicos).
- Oferta de cursos formativos orientados al empleo.
- Impulso de la formación para el empleo en sectores con incremento de oferta de empleo (agricultura, turismo y servicios sociales).

Recursos Propios, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén.

Área: Educación

Objetivo - Fomentar la formación continua de los jóvenes.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Ofertar cursos tanto en horario de mañana como de tarde.

- Partir de los intereses de la juventud a la hora de ofertar dichos cursos: idiomas, hostelería, primeros auxilios, informática, salud, etc.
- Posibilidad de contratar cursos online homologados.
- Solicitud de un aumento de la oferta Formación Profesional.
- Realización de talleres sobre diversas temáticas: prevenir el bullying, desarrollo de la creatividad, alimentación sana y nutrición, evitar el consumo de sustancias tóxicas y realizar un buen uso de los dispositivos digitales y redes sociales, etc.

Recursos Propios, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén.

Área: Festejos

Objetivo - Desarrollar el ocio en la localidad

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Prestar ayuda a las entidades o asociaciones que promuevan actividades de ocio, fiestas, festivales... en nuestra localidad.

- Diseño de actividades y actuaciones para la dinamización de nuestras fiestas.
- Fomento de nuestras propias costumbres involucrando a la juventud para que no se pierdan.

Recursos Propios.

Área: Igualdad

Objetivo - Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de todos los colectivos que forman parte de nuestra comunidad.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Realización de encuentros interculturales.

- Rutas o actividades en las que se conozca la historia de mujeres importantes de Porcuna.
- Charlas o talleres sobre educación sexual, tanto enfocadas a los jóvenes, al profesorado que imparte clase en la localidad y a los padres y madres a través de la Escuela de Familias.
- Realización de clases de defensa personal.
- Realización de talleres o charlas donde se aborden temas sobre salud mental: estrés, ansiedad...

Recursos Propios y Diputación Provincial de Jaén.

Área: Deporte

Objetivo - Promover una actitud positiva ante el deporte y la vida saludable entre la juventud.

- Promover el asociacionismo deportivo.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Eventos y torneos deportivos con más variedad de disciplinas o deportes, tanto locales como abiertos a la participación de deportistas de otros municipios.

- Organización de Gymkanas y actividades de orientación.
 - Actividades de senderismo.
 - Planteamiento de un curso de "coaching" deportivo.
 - Publicitar las zonas habilitadas para la realización de deporte al aire libre en nuestra localidad.
 - Organización de competiciones de natación.
 - Promover la construcción de un skatepark.
 - Fomento de clases o talleres de acercamiento a la danza clásica o contemporánea.
 - Prestar ayuda a los ciudadanos que fomenten las actividades relacionadas con el caballo y la equitación.
 - Mantenimiento de las subvenciones nominativas a las asociaciones o clubes deportivos.
- Recursos Propios y Diputación Provincia de Jaén.

Área: Cultura

Objetivo - Fomentar el conocimiento y el mantenimiento de nuestra cultura.

- Mantener y promover el asociacionismo cultural.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Proyectar películas de actualidad en el cine o realización de obras de teatro.

- Organización de viajes culturales.
 - Realización de talleres con una exposición posterior.
 - Semana artística: dar la oportunidad a los artistas de Porcuna a que muestren sus actividades, a través de talleres, clases, exposiciones, etc.
 - Organización de actividades culturales; exposiciones, charlas, etc.
 - Fomento de clases de teatro.
 - Promover actuaciones de diversas disciplinas de danza y baile flamenco.
 - Promover la creación de un grupo de lectura y/o poesía.
 - Fomento de la realización de talleres de música, graffiti, batucada, composición de chirigotas y música carnavalesca, pintura, costura...
 - Mantenimiento de las subvenciones nominativas a las asociaciones locales.
- Recursos Propios y Diputación Provincial de Jaén.

Área: Medioambiente

Objetivo - Acercar a los jóvenes al conocimiento y conservación de nuestro entorno natural.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Realización de actividades medioambientales y de reciclaje.

- Promoción de viajes que permitan a la gente realizar actividades en la naturaleza.
- Fomento de la economía circular.
- Promoción de actividades o talleres relacionados con la agricultura de la zona.
- Fomento de actividades al aire libre y de conocimiento de nuestro entorno natural.
- Realización de programas de concienciación de la población con la limpieza de nuestro entorno y de la recogida de las deposiciones de las mascotas.

Recursos Propios y Diputación Provincial de Jaén.

Área: Turismo

Objetivo - Fomentar el conocimiento y la promoción de nuestro patrimonio.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Realización de actividades relacionadas con la historia de la localidad.

- Visitas guiadas juveniles e infantiles.
- Realización de rutas turísticas teatralizadas.
- Ampliar la promoción de nuestro municipio.
- Creación de rutas de senderismo como turismo medioambiental.

Recursos Propios y Diputación Provincial de Jaén.

Área: Emprendimiento

Objetivo - Fomentar el emprendimiento juvenil.

Tiempo 2022, 2023, 2024, 2025

Descripción - Dar información a los jóvenes para fomentar la creación de empresas.

- Tener en cuenta a los comerciantes y emprendedores jóvenes en futuras ferias de comercio local.
- Realización de talleres de emprendimiento y gestión económica.
- Fomento de cursos de marketing y gestión de redes sociales.
- Promover encuentros de jóvenes emprendedores en los que puedan intercambiar ideas y buenas prácticas en su negocio.
- Difusión de subvenciones Reto Demográfico.
- Fomento de subvenciones para la creación de empresas de titulados.

Recursos Propios y Diputación Provincial de Jaén.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

8.1. Comisión Técnica de Juventud.

La Comisión Técnica de Juventud está compuesta por personal técnico del Ayuntamiento, por personal político y por ciudadanos/as que provienen de la sociedad civil y están altamente involucrados con la promoción de la juventud en la localidad de Porcuna.

Dicha comisión se reunirá al menos dos veces al año para comprobar la buena marcha del Plan y la consecución de los objetivos propuestos, así como para introducir nuevas medidas si fuera necesario o corregir posibles desviaciones en función de las nuevas necesidades detectadas o de los nuevos recursos que pudiéramos obtener de las diferentes instituciones.

Otra de las funciones principales de la Comisión es la recogida de sugerencias o quejas, a fin de analizarlas y proponer soluciones.

8.2. Procedimiento para el desarrollo del seguimiento y evaluación:

El seguimiento y evaluación a realizar medirá como mínimo:

- El conocimiento de las medidas y acciones implantadas: el grado de conocimiento permitirá evaluar la calidad de la comunicación tanto de los contenidos como de los canales informativos.
- La utilización de las medidas y acciones implantadas: permitirá evaluar si las medidas han sido acordes a las necesidades y en caso de un escaso uso de ellas, detectar si están existiendo obstáculos que dificultan su utilización.
- La satisfacción con las medidas y acciones implantadas: permitirá saber si las medidas están correctamente planteadas y son la respuesta necesaria a las necesidades de la población de Porcuna.

8.3. Evaluación:

La evaluación del Plan de Juventud se realizará en el segundo trimestre del segundo y cuarto año de vigencia del Plan.

Para la elaboración de la evaluación se contará con los instrumentos necesarios para la recogida y análisis de la información, siendo estos: fichas, actas de reuniones, informes y cualquier otra documentación que la Comisión Técnica de Juventud considere necesaria para la realización de la evaluación.

ANEXO 1: FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Área:

Objetivo:

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ASOCIADOS A LA ACCIÓN

Descripción (fases, herramientas, finalidad...):

Persona/s responsables:

Carácter temporal de la actuación:

GRADO DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Total/Parcial/Nula:

Mes de inicio y duración prevista:

Mes de inicio y duración real:

Presupuesto estimado:

Presupuesto ejecutado:

Resultados esperados:

Resultados obtenidos:

Dificultades para la implantación: